

INFORME DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DATOS GENERALES

Entidad	Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO		
Titular de la Entidad	Miguel Luis Estrada Mendoza		
Nivel de Gobierno	Nacional	Sector	Vivienda y Construcción
Pliego	206	Unidad Ejecutora	179
Fecha del Reporte	31/12/2018		

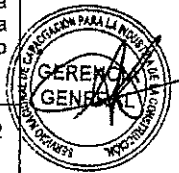
FASE DE PLANIFICACIÓN

Etapa I: Acciones Preliminares

Actividades	Implementado	En Proceso	Pendiente	Medio de Verificación
1. Suscribir Acta de Compromiso.	X			Informe de Servicio Relacionado N° 2-0244-2017-013 "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno: Período 23/11/2016 al 31/08/2017".
2. Conformar Comité de Control Interno.	X			1. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 118-2016-02.00 2. Informe Servicio Relacionado N° 2 - 0244-2017-013 "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno: Período 23/11/2016 al 31/08/2017".
3. Sensibilizar y Capacitar en Control Interno.	X			1. Informe N° 133-2017-05.002 2. Informe Servicio Relacionado N° 2 - 0244-2017-013 "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno: Período 23/11/2016 al 31/08/2017".

Etapa II: Identificación de Brechas

4. Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI.	X			1. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 118-2016-02.00 aprueba el Diagnóstico del Sistema de Control Interno.
	X			



S
L
O
P
V

5. Realizar el Diagnóstico del SCI				Acta N° 002-2017-CCI (13/02/2017)
------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------

Etapa III: Elaborar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas

6. Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI.	X			1. Informe N° 58-2017-03.00, de fecha 28/03/2017, CCI eleva propuesta de Plan a la Presidencia Ejecutiva. 2. Memorando N° 069-2017-02.00, de fecha 05 de abril de 2017, aprueba el Plan y dispone su ejecución. 3. Informe Servicio Relacionado N° 2 - 0244-2017-013 "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno: Periodo 23/11/2016 al 31/08/2017".
------------------------------------------------------------------------------------	---	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMENTARIO:

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, en el marco de lo establecido por la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, aunada a lo dispuesto por la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, la misma que regula el modelo y los plazos para la implementación del Sistema de Control Interno que deben realizar las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, así como en concordancia con las orientaciones estipuladas en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se encuentra abocada a la implementación del Sistema de Control Interno.

Tal como se indica en los acápite precedentes SENCICO ha implementado la Fase de Planificación con sus Etapas de desarrollo de Acciones Preliminares, Identificación de Brechas y Elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas.

FASE DE EJECUCIÓN

Etapa IV: Cierre de Brechas

Actividades	Implementado	En Proceso	Pendiente	Medio de Verificación
7. Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo		X		1. Memorando Múltiple N° 29-2017-05.00 2. Informe N° 01-2018-05.00 3. Informe N° 11-2018-05.00 4. Memorando Múltiple N° 01-2018-05.00 5. Informe N° 61-2018-05.00 6. Informe N° 80-2018-05.00 7. Informe N° 120-2018-05.00 8. Informe N° 135-2018-05.00 9. Informe N° 142-2018-05.00 10. Informe N° 168-2018-05.00 11. Informe N° 194-2018-05.00 12. Informe N° 217-2018-05.00 13. Informe N° 239-2018-05.00

COMENTARIO:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La información consignada en el rubro Medio de Verificación está siendo ingresada en nuestra Base de Datos denominada Matriz de Seguimiento del Plan de Cierre de Brechas para su procesamiento y sistematización a efectos de poder contar con elementos de juicio fidedignos para la elaboración del Informe Final sobre la implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO.

FASE DE EVALUACIÓN

Etapa V: Reportes de Evaluación y Mejora Continua.

Actividades	Implementado	En Proceso	Pendiente	Medio de Verificación
8. Elaborar Reporte de Evaluación respecto de la Implementación del SCI.	X			Reportes.
9. Elaborar un Informe Final.		X		Matriz de Seguimiento del Plan de Cierre de Brechas.
10. Retroalimentar el Proceso para la mejora continua del SCI.			X	

COMENTARIO:

Los reportes de las Fases de Planificación y de Ejecución, serán ingresados en el aplicativo que para tal efecto ha proporcionado al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO.

Producto de las reuniones de trabajo sostenidas con los Coordinadores de Control Interno se está acopiando información, la misma que está siendo ingresada en nuestra Base de Datos denominada Matriz de Seguimiento del Plan de Cierre de Brechas para su procesamiento y sistematización a efectos de poder contar con elementos de juicio fidedignos para la elaboración del Informe Final.

De las conclusiones que arribemos del análisis del Informe Final se elaborara el proceso de retroalimentación.

FIRMAS Y VISTOS:

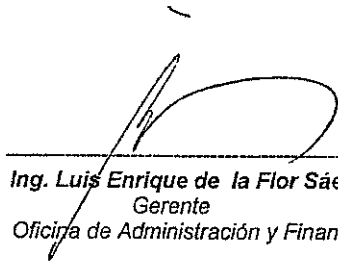


 Ing. Anabel Sofía Reaño Mátaga de Rospigliosi
 Gerente General

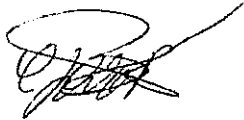
S
 P
 O
 C
 &
 L



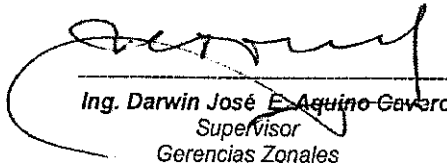
CPC. **María Elena Carrera Martínez**
Gerente
Oficina Planificación y Presupuesto



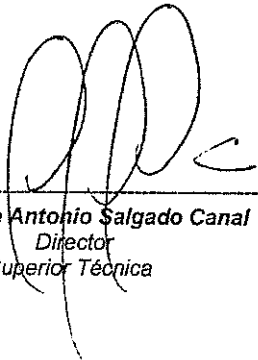
Ing. **Luis Enrique de la Flor Sáenz**
Gerente
Oficina de Administración y Finanzas



Ing. **Gabriela del Carmen Esparza Requejo**
Gerente
Investigación y Normalización



Ing. **Darwin José Aguino Gavero**
Supervisor
Gerencias Zonales



Ing. **Jose Antonio Salgado Canal**
Director
Superior Técnica



Abog. **Luis Augusto Yataco Pérez**
Asesor Legal

